



**Convención sobre la Eliminación
de Todas las Formas de
Discriminación contra la Mujer**

Distr.: general
15 de julio de 2016
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

65° período de sesiones

24 de octubre a 18 de noviembre de 2016

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes presentados por los Estados
partes en virtud del artículo 18 de la Convención
sobre la Eliminación de Todas las Formas de
Discriminación contra la Mujer**

**Lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes
periódicos octavo y noveno combinados de Bhután**

Adición

Respuestas de Bhután

[Fecha de recepción: 14 de julio de 2016]

16-12171X (S)



Se ruega reciclar 



Índice

	<i>Página</i>
Lista de abreviaturas	3
I. Situación jurídica de la Convención y definición de discriminación	4
II. Acceso a la justicia	5
III. Mecanismo nacional encargado del adelanto de la mujer	6
IV. Medidas especiales de carácter temporal	6
V. Estereotipos y prácticas nocivas	7
VI. Violencia contra la mujer	9
VII. Trata y explotación sexual	11
VIII. Participación en la vida política y pública	12
IX. Nacionalidad	14
X. Educación	14
XI. Empleo	17
XII. Salud	21
XIII. Mujeres rurales y grupos desfavorecidos de mujeres	24
XIV. Matrimonio y relaciones familiares	26
XV. Protocolo Facultativo y enmienda del artículo 20 1) de la Convención	26
Glosario	27

Lista de abreviaturas

APIC	Organismo para la Promoción de la Artesanía Indígena
BAOWE	Asociación de Mujeres Empresarias de Bhután
BDBL	Banco de Desarrollo de Bhután
BIMSTEC	Iniciativa del Golfo de Bengala para la Cooperación Técnica y Económica Multisectorial
BNEW	Red Butanesa de Empoderamiento de la Mujer
CDA	Comité de Desarrollo de Aldeas
POE	Procedimiento operativo estándar
RENEW	Respetar, Educar, Nutrir y Empoderar a la Mujer
RICBL	Corporación de Seguros de Bhután
SAARC	Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional

I. Situación jurídica de la Convención y definición de discriminación

1. El principio de no discriminación, cuando se considera oportuno, se tiene en cuenta al elaborar nueva legislación o modificar legislación ya existente. Se ha creado el Grupo de Trabajo Nacional para el Examen de la Legislación con el mandato de examinar los procedimientos de redacción de la nueva legislación, armonizar las incoherencias en ella e identificar la legislación que se topa con dificultades de aplicación.

2. Para garantizar la inclusión de las preocupaciones sobre la desigualdad en toda la nueva legislación, se han examinado las Directrices de Evaluación de Impacto de la Reglamentación, que deben observar todos los organismos que inicien proyectos de ley, desde la perspectiva del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Se han enviado a la Fiscalía General y a la Oficina del Primer Ministro para su examen.

3. La Ley de Trabajo y Empleo de Bhután de 2007 define claramente la discriminación en el lugar de trabajo para proteger el bienestar de los empleadores/trabajadores y crear un entorno propicio. De conformidad con el artículo 237 de dicha ley, por “discriminación” se entiende cuando una persona recibe un trato menos favorable, ya sea directo o indirecto, por motivo de raza, color, sexo, estado civil, embarazo, religión, opinión política, origen social o afiliación a una asociación de trabajadores o como representante de la salud y seguridad ocupacionales. Además, para evitar la discriminación de todos los trabajadores, incluidas las mujeres, las disposiciones relativas a la prohibición de la discriminación de empleados y solicitantes de empleo con arreglo al artículo 11 de la ley establecen que los empleadores y los organismos de empleo no discriminarán a los trabajadores o candidatos a vacantes en relación con la contratación, el despido, la transferencia, la formación y el descenso de categoría.

4. La Comisión Parlamentaria de la Mujer, la Juventud y la Infancia de la Asamblea Nacional está celebrando actualmente consultas con las partes interesadas competentes, entre ellas la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño y organizaciones no gubernamentales pertinentes, para modificar el Código Penal (enmienda) de Bhután de 2011 y la Ley de Matrimonio (enmienda) de Bhután de 2009. Se está haciendo con la intención de endurecer las penas y velar también por que el lenguaje sea sensible.

II. Acceso a la justicia

5. La Ley Jabmi de Bhután de 2003 y el Código de Procedimiento Civil y Penal de 2001 permiten ofrecer asistencia letrada en el país. Sin embargo, sigue habiendo margen para una mayor inclusividad y eficacia. Por lo tanto, la Fiscalía General está compilando un informe sobre la asistencia letrada en Bhután. Dicho informe dará una visión general de los distintos modelos de asistencia letrada proporcionada en algunas jurisdicciones, haciendo hincapié en sus ventajas y desventajas, para poder elaborar un marco regulatorio nacional que refleje las mejores normas y prácticas internacionales adaptadas al contexto de Bhután. El informe también contiene información sobre la administración y aplicación de la asistencia letrada, junto con sus ventajas y limitaciones. Se estudiaron y analizaron las prácticas de países como Grecia, Alemania, la India, Australia, Nueva Zelanda y los Estados Unidos de América para evaluar distintas prácticas de todo el mundo y contextualizarlas a Bhután. El informe también citaba el proyecto de ley modelo de asistencia jurídica en los sistemas de justicia penal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

6. Además, se mantuvieron numerosas reuniones generales con partes interesadas para debatir el modelo más apto y varios mecanismos para prestar asistencia letrada en el país. También se celebró una reunión con partes interesadas competentes para debatir sus opiniones sobre el modelo más apto, el alcance de la asistencia letrada y el establecimiento de una autoridad independiente para consolidar, supervisar y regular la asistencia letrada en Bhután. Se espera que, con la aprobación y la ejecución de estas reformas, Bhután cumpla la recomendación general núm. 33 del Comité relacionada con el acceso a la justicia.

7. Con respecto a la Policía de Bhután, además de lo comunicado en los informes periódicos octavo y noveno combinados, se han creado otras dos dependencias de protección de la mujer y el niño. Este tipo de servicio de la Policía está dirigido por una oficial o una suboficial. En mayo de 2016 había 19 mujeres oficiales, incluidas 4 cadetes y 415 suboficiales. Estas oficiales reciben formación periódica sobre procedimientos policiales adaptados a la mujer y el niño. Además, se ha examinado el plan de estudios de formación de la policía y en 2015 se llevó a cabo un gran programa de formación de formadores.

8. Asimismo, para mejorar el acceso de la mujer a la justicia, en el poder judicial trabaja un número sustancial de mujeres, que asciende a 117: 107 secretarías de la magistratura, 4 secretarías de tribunales, 2 juezas auxiliares y 4 juezas. El creciente número de mujeres representadas en el poder judicial, donde se ejercen las leyes, es esencial para crear un entorno propicio para las mujeres víctimas.

9. Con el fin de garantizar la justiciabilidad, desde una perspectiva de generación de medios de prueba, el Centro Integrado de Crisis de la Dependencia de Medicina Forense recibe y registra los casos según la legislación correspondiente como la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica y presta servicios en consecuencia. Hasta la fecha, ha registrado y prestado servicios en 325 casos de violencia doméstica, 35 casos de agresión sexual y 3 casos de estimación de la edad. Teniendo en cuenta el importante valor de los medios de prueba en la administración de la justicia, estos servicios apoyan la justicia para las mujeres víctimas de la violencia.

III. Mecanismo nacional encargado del adelanto de la mujer

10. Como se comunicó en los informes periódicos octavo y noveno combinados, los presupuestos, el personal y la rendición de cuentas del mecanismo nacional han experimentado un crecimiento razonable.

11. Las divisiones del programa de la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño se segregan claramente en la División del Niño y la División de la Mujer. La segregación responde a la declaración de principios de la Comisión, en la que la visión de la protección infantil y el empoderamiento de la mujer está separada, con distintos enfoques. Esta distinción se transmite a los niveles de actividad inferiores.

12. La Secretaría de la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño coordina la aplicación de la Convención. La Comisión, como autoridad ante la que responde la Secretaría, es *de facto* la institución de seguimiento de la Convención.

13. La Comisión ha procurado renovar el nombramiento de los coordinadores de las cuestiones de género a nivel de distrito. Se han recibido los nombramientos y la Comisión están realizando esfuerzos para involucrarlos en la medida de lo posible en sus actividades. Muy pronto organizará programas de formación y coordinación de dichos coordinadores, que se espera que activen la elaboración de planes de acción sobre género en los distritos.

IV. Medidas especiales de carácter temporal

14. La Prueba de Alfabetización Funcional fue señalada por las mujeres como uno de los obstáculos a la participación en las elecciones al gobierno local¹. Por lo tanto, la Red Butanesa de Empoderamiento de la Mujer (BNEW) organizó iniciativas para aproximadamente 4.000 mujeres de 20 distritos para preparar a las candidatas aspirantes para aprobar dicha prueba². Reconociendo el dzongkha³ como principal vehículo de comunicación, también se elaboró un módulo sobre él. Además, para que las líderes aspirantes pudiesen participar en las próximas elecciones al gobierno local, la fecha límite de registro para la Prueba de Alfabetización Funcional se prorrogó en todos los distritos, gracias a lo cual 42 mujeres aspirantes pudieron registrarse. Estas son medidas especiales para aumentar la participación de las mujeres en las elecciones al gobierno local.

¹ Encuesta sobre Participación Femenina en las Elecciones al Gobierno Local, Comisión Nacional para la Mujer y el Niño, 2011.

² La Red Butanesa de Empoderamiento de la Mujer es una organización de la sociedad civil que se centra en inspirar a más mujeres a participar y ser elegidas en la política a nivel local y nacional.

³ El dzongkha es el idioma nacional de Bhután.

V. Estereotipos y prácticas nocivas

15. Entre las intervenciones definidas en la esfera crítica sobre “Estereotipos y prejuicios de género” en el Plan Nacional de Acción para las Cuestiones de Género se incluyen programas de promoción y sensibilización, también a través de los medios de comunicación, para cambiar la mentalidad estereotípica de la ciudadanía. También se incluyen intervenciones para realizar estudios y evaluaciones a fin de determinar distintas percepciones socioculturales y su repercusión en los papeles y las relaciones de género. Además, el examen del plan de estudios escolares existente desde una perspectiva de la igualdad de los géneros también se definió como una de las intervenciones fundamentales. Aunque no se ha realizado una evaluación de impacto exhaustiva de la ejecución de estas intervenciones, su impacto positivo es evidente por el cambio visible de actitud, comportamiento y práctica de las personas.

16. La Comisión Nacional para la Mujer y el Niño está ultimando su Plan Estratégico 2016-2023 para fomentar la igualdad de género. En él, la lucha contra los estereotipos de género sociales y culturales se define como una de las prioridades estratégicas del Gobierno de Bhután. Para promover una representación positiva de la mujer en los medios de comunicación y fomentar la cobertura mediática sensible en los casos relacionados con mujeres y niños, la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño, en colaboración con la Fundación de Medios de Comunicación de Bhután⁴, ha elaborado unas directrices sobre la cobertura de cuestiones relacionadas con ellos. Durante 3 días se impartió formación a 16 profesionales de los medios y periodistas sobre cuestiones de género, protección infantil y cobertura mediática sensible.

17. Reconociendo que los padres y la comunidad desempeñan un papel esencial en la vida de los jóvenes, en septiembre de 2000 se puso en marcha el Programa Escolar de Concienciación y Formación de Padres. Este programa ha incluido cada vez más el debate sobre la importancia del reparto de responsabilidades dentro del hogar y la educación de las niñas, además de otros aspectos.

18. Los institutos de formación técnica y los institutos de formación profesional se consideran de forma estereotípica en las comunidades principalmente institutos para estudiantes varones e inapropiados para las mujeres. Sin embargo, gracias a la amplia sensibilización sobre la eliminación de las normas estereotípicas, la matriculación femenina en dichos institutos ha aumentado, con lo que reciben formación en carpintería, albañilería, fontanería, electricidad y electrónica, soldadura, mecánica y automoción. En 2016, entre el total de 403 alumnos había 159 chicas matriculadas en 6 institutos técnicos.

⁴ La Fundación de Medios de Comunicación de Bhután es una organización de la sociedad civil.

19. La BNEW también organizó un programa regional de sensibilización mediática y preparación para mujeres líderes y aspirantes con el fin de sensibilizar, cambiar las percepciones respecto a la participación de la mujer en la toma de decisiones y desarrollar la capacidad de las mujeres. Un total de 228 mujeres participaron en el programa, que se retransmitió en directo a través del Servicio de Radiodifusión Televisiva de Bhután. Además, la BNEW está elaborando una estrategia quinquenal, “Fortalecimiento del Empoderamiento de la Mujer en el Proceso Electoral”, para fomentar el liderazgo de la mujer y cambiar la mentalidad estereotípica sobre los papeles asignados a cada género.

20. También se están realizando esfuerzos similares a nivel individual; por ejemplo, la autora del libro “La Ama” (o “Sí, madre” en forma respetuosa) ha hecho hincapié en el viaje de la mujer en un mundo de hombres. El libro aboga por el reconocimiento de la capacidad y la aptitud de la mujer para tomar las decisiones correctas en el momento oportuno.

21. Organizaciones de la sociedad civil relevantes como Respetar, Educar, Nutrir y Empoderar a la Mujer (RENEW), en colaboración con el gobierno local, llevaron a cabo un programa de sensibilización sobre la violencia por razón de género en las comunidades⁵. El Je Khenpo, Abad Superior del Órgano Monástico Central, dirigió un programa de sensibilización similar en uno de los distritos durante la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en 2015. Esta iniciativa tuvo una repercusión positiva en el cambio de la mentalidad sociocultural de la ciudadanía y ayudó a entender mejor las consecuencias negativas de la violencia por razón de género.

22. La Policía de Bhután está llevando a cabo un programa de sensibilización sobre prevención del delito, incluida la violencia por razón de género, en las escuelas. Este programa ha tenido una repercusión considerable en el cambio de mentalidad de los niños y las niñas. También mejoró su conocimiento de las disposiciones legales relacionadas con dichos delitos.

23. El matrimonio infantil es ilegal en Bhután. Además de las campañas de sensibilización comunicadas en los informes periódicos octavo y noveno combinados, la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño llevó a cabo programas de sensibilización en siete distritos y municipios, ocho comunidades y siete escuelas de enseñanza secundaria superior. Estos programas se basaron en datos y pruebas de riesgo y prevalencia y se centraron en cuestiones de violencia por razón de género, incluido el matrimonio infantil y prácticas nocivas. Se llevaron a cabo programas de sensibilización sobre la eliminación de las normas estereotípicas y de inferioridad con 3.199 funcionarios de la Policía de Bhután y 1.862 cónyuges, con el apoyo de la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño.

⁵ Respetar, Educar, Nutrir y Empoderar a la Mujer es una organización de la sociedad civil que trabaja para eliminar la violencia por razón de género y presta servicios de apoyo a las víctimas de este tipo de violencia.

24. Para incorporar la perspectiva de género en la educación, continúan desde hace mucho tiempo actividades como el examen del plan de estudios y los materiales de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, para concienciar e incorporar la perspectiva de género en las escuelas y las prácticas docentes, recientemente se celebraron talleres sobre receptividad a las cuestiones de género en la enseñanza en siete distritos. Entre los participantes había directores de escuelas, docentes, vigilantes y enfermeros, orientadores escolares y jefes de estudios.

25. En 2016, en el Programa Central de Inmersión Escolar-Conferencia Bienal de Oficiales de Educación de Distrito se aprobaron varias resoluciones, entre las cuales dos se centran en la protección de los escolares frente a la discriminación y las prácticas nocivas. Incluyen la promesa de eliminar para 2016 todas las formas de problemas sociales en las escuelas, como el hostigamiento/acoso escolar, las violaciones, los suicidios, los asesinatos, los robos, la toxicomanía, etc.

26. El Código Penal de 2011 reconoce que el mantenimiento de relaciones sexuales con un niño constituye delito y es susceptible de castigo por violación en el caso de los niños mayores de 12 años y estupro si los niños son menores de 12 años. La Comisión Nacional para la Mujer y el Niño difundió las disposiciones conexas de las leyes, en concreto el Código Penal de 2011, la Ley de Matrimonio de 2009, la Ley de Cuidados y Protección del Menor de 2011 y otra legislación pertinente, en siete escuelas y ocho comunidades. La Secretaría del Consejo Nacional también facilitó copias de esta legislación a todas las comunidades.

VI. Violencia contra la mujer

27. Según se ha informado, los incidentes relacionados con prácticas tradicionales nocivas como la “caza nocturna” están disminuyendo como resultado de varios programas de sensibilización y promoción que están llevando a cabo organismos públicos y OSC sobre los efectos perjudiciales de esta práctica y las disposiciones legales contra ella. En 2016 solo se denunció un caso de violación relacionado con la caza nocturna al Hospital Nacional de Remisión Jigme Dorji Wangchuk.

28. Además de la creación de dependencias y servicios de protección de la mujer y el niño en los distritos, la Policía de Bhután está abriendo centros de policía comunitarios para que las personas puedan denunciar delitos como la violencia por razón de género. Existen 19 centros de policía comunitarios para prestar servicios policiales eficaces y eficientes a la comunidad con presencia e instalaciones policiales básicas. Además, se ha establecido una policía de proximidad móvil en 71 bloques, donde agentes de policía realizan campañas puerta a puerta.

29. La Policía de Bhután también ha iniciado una formación de formadores sobre la interacción con las víctimas y los autores de actos de violencia contra la mujer y una formación de respuesta inicial para funcionarios de las dependencias y servicios de protección de la mujer y el niño. Los agentes de policía también se han familiarizado con las mejores prácticas respecto a la violencia por razón de género. Estos esfuerzos se dirigen principalmente a desarrollar la capacidad y las aptitudes de los funcionarios de policía para prestar servicios eficientes a la comunidad.

30. El Código de Procedimiento Civil y Penal de Bhután de 2001 solo permite resolver de mutuo acuerdo los casos civiles. La violencia por razón de género se ha tipificado como delito por naturaleza y, por lo tanto, no puede resolverse de mutuo acuerdo. La Comisión Nacional para la Mujer y el Niño y otros organismos pertinentes están realizando esfuerzos para dar más a conocer las disposiciones legales. Las Normas y Reglamentos de Prevención de la Violencia Doméstica de 2015 exigen que la Policía de Bhután mantenga registros separados para los casos de delitos leves que está permitido resolver de mutuo acuerdo. Posteriormente, la Policía de Bhután está obligada a informar a la autoridad competente para garantizar el seguimiento de estos casos.

31. El Tribunal de Justicia del Reino ha condenado a personas que mediaron en casos penales. Se difundió la noticia para disuadir a las personas de mediar en estos casos. Además, la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño y OSC como RENEW están realizando un seguimiento periódico de los casos que se han resuelto de mutuo acuerdo para evitar la repetición del delito. La Policía de Bhután también incluye información sobre las consecuencias legales de la mediación no permitida en sus programas de sensibilización a nivel comunitario.

32. Los servicios, en particular los de acogida, dependen en gran medida de las OSC, y el Gobierno de Bhután presta un apoyo considerable y colaboración a los proveedores de estos servicios. No obstante, reconociendo la necesidad de prestar servicios de apoyo normalizados y coordinados, incluida la acogida de mujeres y niñas víctimas de la violencia, el Gobierno de Bhután reforzará la prestación de estos servicios de apoyo. Está previsto realizar una evaluación detallada de las necesidades para el establecimiento y funcionamiento de los servicios de acogida. Con ello se apoyará la prestación de servicios basados en las necesidades (incluido el emplazamiento). También está previsto crear una línea de ayuda gratuita para mujeres y niños necesitados. Se ha asegurado financiación y también se han planificado y aprobado recursos humanos básicos.

33. La Comisión de Administración Pública abrió en 2014 un Servicio de Apoyo a la Administración Pública. En él, ofrece ventanillas para que los funcionarios públicos denuncien el acoso sexual y también incluye a la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño como punto de referencia si se requieren intervenciones especializadas. El Servicio de Apoyo a la Administración Pública también incluye la violencia doméstica en sus competencias.

34. La Ley de Prevención de la Violencia Doméstica de 2013 y las Normas y Reglamentos de Prevención de la Violencia Doméstica de 2015 constituyen el marco legislativo para luchar contra la violencia doméstica en Bhután. Se han formulado mecanismos para garantizar la aplicación de la legislación, en concreto procedimientos operativos estándar (POE) sobre gestión de casos y un sistema de remisión de mujeres y niños en circunstancias difíciles; Directrices sobre la Acreditación y Gestión de Hogares de Acogida para Mujeres y Niños en Circunstancias Difíciles; y el Código Ético para Funcionarios de Protección/Funcionarios de Bienestar Infantil.

35. Como se comunicó en los informes periódicos octavo y noveno combinados, la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica de 2013 tiene como objetivo proporcionar servicios de protección y apoyo a las víctimas de la violencia doméstica. También reconoce que las mujeres constituyen la mayoría de las víctimas y penaliza el acto de la violencia doméstica. Las Normas y Reglamentos de Prevención de la Violencia Doméstica de 2015 se ultimaron y entraron en vigor el 1 de enero de 2015. Definen claramente el mecanismo, incluidas las funciones y responsabilidades, de las instituciones y personas competentes para garantizar la aplicación eficaz de la ley.

36. Tal como exige la Ley para mantener información sobre la situación de los incidentes de violencia doméstica, la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño tiene previsto desarrollar un sistema de información para la gestión relativo a las mujeres y los niños, para lo que se ha asegurado la financiación necesaria.

37. La Comisión Nacional para la Mujer y el Niño llevó a cabo varios programas de desarrollo de la capacidad para sus asociados en la ejecución de proyectos, como la Policía de Bhután, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Tribunal de Justicia del Reino y la Fiscalía General, sobre la cuestión de la violencia doméstica y la aplicación de la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica de 2013 y las Normas y Reglamentos de Prevención de la Violencia Doméstica de 2015. Las disposiciones de dichas leyes también se difundieron entre la ciudadanía a través de talleres, campañas de promoción y medios de comunicación.

38. El Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género ha racionalizado la recopilación de datos y apoyado un enfoque normalizado de prestación de servicios, almacenamiento adecuado de datos, análisis e intercambio de información para RENEW.

VII. Trata y explotación sexual

39. Se demuestra una mayor concienciación y entendimiento de las cuestiones de la trata a través de las reformas jurídicas y normativas. El artículo 161 de las Normas y Reglamentos sobre Inmigración de 2015 establece que los funcionarios de inmigración remitirán los casos de niños no butaneses hallados sin documentación a los organismos pertinentes del país si lo consideran necesario para garantizar un retorno seguro.

40. Se está elaborando un procedimiento operativo estándar (POE) de respuesta multisectorial para luchar contra la trata de personas en Bhután; una vez que se apruebe, formalizará las funciones y responsabilidades de los organismos interesados fundamentales. En el marco del mismo proyecto, también se han examinado las respuestas jurídicas y normativas a la trata. Se puso en marcha recientemente y describe las lagunas y las dificultades en la lucha contra la trata. Se ha elaborado un manual de formación basado en un análisis de las necesidades y se ha llevado a cabo una formación de formadores. El próximo paso es poner en marcha sesiones de formación para los funcionarios que trabajan como punto de primer contacto.

41. Todavía no están disponibles en el país servicios enfocados a víctimas de la trata de personas. Sin embargo, los servicios a disposición de las mujeres y niños víctimas de la violencia también atienden a las víctimas de la trata. Los servicios de acogida existentes en el país ofrecen la oportunidad de cursar programas de formación práctica sobre medios de vida a las víctimas residentes. El Gobierno de Bhután también está estudiando el establecimiento de servicios de acogida que incluyan aptitudes y formación sobre opciones de medios de vida.

42. Además, está previsto realizar una evaluación detallada de las necesidades para el establecimiento y funcionamiento de los servicios de acogida. Con ello se apoyará la prestación de servicios basados en las necesidades (incluido el emplazamiento). También está previsto crear una línea de ayuda gratuita para mujeres y niños necesitados. Se ha asegurado financiación y también se han planificado y aprobado recursos humanos básicos.

43. Periódicamente se celebra la Reunión de Coordinación de Distritos Fronterizos entre el Gobierno de Bhután y el gobierno de los estados de Bengala Occidental y Assam (India). La trata de personas, como asunto importante, también se debatió durante la 22ª ronda de la Reunión de Coordinación con el gobierno del estado de Bengala Occidental en 2014, en la que se acordó redoblar la vigilancia en ambos lados. Las cuestiones relativas a la trata también se están abordando en el marco de la Reunión del Grupo de Trabajo Regional para aplicar la Convención de la SAARC relativa a la Trata de Mujer y Niños y la Promoción del Bienestar Infantil en Asia Meridional.

44. Bhután sigue participando y colaborando en reuniones regionales como el Proceso de Bali, donde la trata de personas figura en la agenda principal. Asimismo, los países miembros de la Iniciativa del Golfo de Bengala para la Cooperación Técnica y Económica Multisectorial (BIMSTEC) también están estudiando la posibilidad de incluir la trata de personas en su ámbito de cooperación, como se propuso durante la séptima Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto de la BIMSTEC sobre la Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Transnacional, que se celebró en 2015, para reducir los casos de trata de personas.

VIII. Participación en la vida política y pública

45. Como se comunicó en los informes periódicos octavo y noveno combinados, la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño ha emprendido varias iniciativas con el fin de crear un consenso general para elaborar legislación destinada a garantizar cuotas femeninas en los cargos electos, incluido el gobierno local. Como resultado de estas iniciativas, se elaboró el Plan Nacional de Acción para Fomentar la Igualdad de Género en los Cargos Electos. El plan tiene dos componentes. El primer componente, relativo a la creación de un entorno propicio, ha sido aprobado y se está aplicando. Sin embargo, el Gabinete ordenó a la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño que presentase una propuesta detallada en el otro componente, que se centra en la creación de demanda de mujeres candidatas. Se ha prestado una propuesta detallada sobre la aplicación del Plan para su aprobación por el Gabinete.

46. Hay seis mujeres en el Parlamento y, según los informes de la Comisión de Administración Pública, hay 188 mujeres en el poder judicial, 26 en puestos superiores del gobierno⁶, 19 en el servicio diplomático y 141 en el mundo académico⁷.

47. El requisito de superación de la Prueba de Alfabetización Funcional para participar en las elecciones al gobierno local se considera un obstáculo para las mujeres aspirantes semianalfabetas⁸. Para facilitarlos, se están tomando medidas; por ejemplo, la Comisión Electoral de Bhután, con el fin de fomentar la participación de la mujer, facilita el registro de candidatas después del plazo: 42 mujeres pudieron beneficiarse de esta prórroga.

48. La Comisión Electoral, al tiempo que ha sensibilizado sobre la educación electoral en todo el país, también ha puesto en marcha programas de promoción sobre la importancia de la mujer en la política. Estos programas de promoción han sido especialmente eficaces a la hora de educar a las comunidades rurales sobre la necesidad de la participación de la mujer en la política. Los programas se llevan a cabo antes de cada una de las elecciones en el país.

49. La participación de la mujer en todas las dimensiones electorales también se ha potenciado a través del programa “Labshey Ngyenshey” (Hablar y Escuchar, un programa de debate en el idioma nacional), que hizo hincapié en el refuerzo y la promoción de la participación de la mujer en la política. Este programa ha tenido un efecto constructivo inmenso en la participación política de la mujer, especialmente en el gobierno local. Entre los 32 participantes en el programa, 15 mujeres concurren a las segundas elecciones al gobierno local, lo que supone un aumento relativo con respecto a las elecciones de 2011. De las 15 participantes, el 50% se han registrado como candidatas a *gup* (jefe de bloque).

50. El Gobierno de Bhután sigue esforzándose por reforzar y ampliar el programa de educación no formal, que comenzó en 1990. En 2015 había 7.618 estudiantes, de los cuales el 74,7% eran mujeres. Los estudiantes se gradúan con un certificado de alfabetización básica y un certificado de postalfabetización. El programa ha tenido un efecto visible, puesto que un creciente número de graduados del programa están presentándose a las elecciones al gobierno local. Muchos de los estudiantes están llevando una vida mejor con acceso a información, gestión de microempresas y aumento de los ingresos. Además, puesto que la mayoría de los estudiantes son mujeres, tiene un impacto directo en el cuidado y desarrollo infantil y las prácticas de higiene en el hogar.

51.

⁶ Esta cifra representa a las mujeres en niveles ejecutivos de la Administración Pública.

⁷ Representa a las mujeres en instituciones de enseñanza terciaria públicas.

⁸ Encuesta sobre Participación Femenina en las Elecciones al Gobierno Local, Comisión Nacional para la Mujer y el Niño, 2011.

La Comisión de Administración Pública ha revisado y ampliado de tres a seis meses la licencia de maternidad remunerada de las mujeres que trabajan en la administración pública. Asimismo, la licencia de paternidad corresponde ahora a diez días laborales, frente a cinco antes de la revisión. Estas revisiones entraron en vigor el 1 de marzo de 2015 y las mujeres que estaban disfrutando de la licencia de maternidad pudieron beneficiarse según correspondía.

52. El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño están realizando esfuerzos para fomentar e implantar reformas similares en el sector empresarial y privado.

IX. Nacionalidad

53. Todos los ciudadanos butaneses, independientemente del sexo, están obligados a seguir el proceso de naturalización establecido por la Constitución del Reino de Bhután de 2008 para transmitir la nacionalidad a sus hijos.

X. Educación

54. El Ministerio de Educación ha establecido y puesto en marcha escuelas centrales para mitigar el mayor número de deserciones y ofrecer una educación de calidad. Estas escuelas también tienen como objetivo aumentar el acceso de las niñas y los niños por igual a la educación. Las escuelas centrales están en consonancia con el Plan de Educación de Bhután 2014-2024, especialmente el capítulo sobre acceso y equidad, que define y recomienda el establecimiento de escuelas centrales.

55. En mayo de 2016 se habían abierto 51 escuelas centrales en todo el país. Se proporciona a los estudiantes uniformes y ropa deportiva, colchones, cama y alimentos de forma gratuita, además de la matrícula, los libros de texto, el material de enseñanza y aprendizaje y el material de papelería gratuitos existentes. Más de 31.800 estudiantes se están beneficiando de las escuelas centrales, de los cuales el 49,8% son niñas. Las clases en las escuelas centrales van desde preescolar hasta el nivel X o XII.

56. El Gobierno de Bhután también está construyendo hostales, especialmente en las zonas rurales. El Ministerio de Educación alienta a los gobiernos locales a construir alojamientos para docentes en las zonas rurales, principalmente para fomentar el desplazamiento de profesoras. El Plan de Educación de Bhután también recomienda infraestructuras y planes de estudios con perspectiva de género. Para crear un entorno con perspectiva de género en las escuelas, hasta la fecha se han nombrado 36 orientadoras y 40 orientadores en 76 escuelas secundarias y siguen en curso los esfuerzos para desplegar un mayor número. Hasta la fecha, 1.706 niñas se han beneficiado de los servicios de orientación.

57. El apoyo al empoderamiento de las niñas vulnerables proviene desde el máximo nivel. En este sentido, la Secretaría de Su Majestad el Rey (Timbu) y la Oficina del Gyaltsheb, Gyalpoizhing (Mongar), en colaboración con el Ministerio de Educación, organizan el Programa de Enriquecimiento Invernal de los Jóvenes para niñas económicamente desfavorecidas. El objetivo principal es proteger a las niñas socioeconómicamente desfavorecidas y vulnerables de la explotación y el daño durante las largas vacaciones escolares. También participan significativamente en varios programas para mejorar sus conocimientos y aptitudes y reforzar la confianza y competencias que las colocarán en igualdad de condiciones con otros estudiantes. El programa benefició a 411 niñas en 2014, 824 niñas en 2015 y 678 niñas en 2016. Sobre la base de la evaluación llevada a cabo en estos campamentos, las niñas pueden ingresar en escuelas centrales y participar en el sistema “GyalpoiTozey”, el programa de apoyo de Su Majestad el Rey para niños escolarizados desfavorecidos.

58. En los últimos años se ha organizado dos veces un campamento específico residencial de liderazgo, “En reconocimiento al liderazgo-Formación en Liderazgo Juvenil”, para estudiantes en riesgo de deserción escolar, con el fin de abordar los aspectos psicosociales y fisiológicos de los jóvenes en riesgo. Se seleccionan estudiantes de los cursos VII a IX procedentes de familias desfavorecidas, con problemas de actitud y comportamiento, para participar en el programa. Se han beneficiado del programa 27 niñas en 2014, 28 en 2015 y 29 en 2016. Sobre la base de la evaluación, los jóvenes ingresan en escuelas centrales y reciben apoyo psicosocial de seguimiento.

59. El suministro de comidas gratuitas en las escuelas situadas en lugares remotos donde los niños proceden de familias económicamente desfavorecidas o tienen que caminar largas distancias hasta la escuela se introdujo para ayudar a estos estudiantes. En 2015 se beneficiaron del programa de alimentación escolar un total de 52.687 estudiantes, de los cuales el 49,9% eran niñas, y en general la mayoría de los beneficiarios son niños procedentes de hogares económicamente desfavorecidos o rurales.

60. En 2016 había 41 profesoras en la Universidad de Ciencias Médicas Khesar Gyalpo. El sustancial número de mujeres que trabajan en cuestiones relevantes para la mujer ayuda a generar un entorno favorable para que las mujeres en general trabajen en igual proporción a los hombres. La capacidad anual de admisión de la Universidad Real de Bhután en el 10º Plan Quinquenal ascendía a solo 1.500 personas; sin embargo, debido a la mayor asignación de recursos en el 11º Plan Quinquenal, ahora puede admitir a 3.000 estudiantes al año. Con ello aumentó el número de estudiantes femeninas, que pasó del 38% en 2012 al 44% en 2015. Además, el Colegio de Recursos Naturales introdujo una Licenciatura en Ciencias Agrícolas, un Máster en Prácticas de Desarrollo y un Máster en Gestión de Recursos Naturales. Del mismo modo, la Universidad Real de Bhután ha introducido 13 nuevos programas en varios institutos terciarios. Teniendo en cuenta el aumento de las opciones de educación terciaria, esto ofrecerá vías para un mayor acceso igualitario de estudiantes femeninas.

61. Con el fin de brindar a los estudiantes de grupos desfavorecidos la oportunidad de continuar su educación terciaria, la Secretaría de Su Majestad el Rey ha concedido becas a un total de 186 chicas a nivel de pregrado, grado y postgrado que han demostrado excelencia académica, un firme compromiso con el servicio público y cualidades de liderazgo.

62. El “Gyalpoi Tozey” es un programa mediante el que se presta apoyo a estudiantes necesitados para que puedan recibir educación a la par con otros estudiantes. Entre sus beneficiarios se incluyen huérfanos, hijos de progenitores únicos sin ninguna fuente de ingresos, estudiantes con discapacidad de entornos socioeconómicos pobres, etc. Reciben una determinada asignación anual o mensual variable sobre la base de su nivel educativo en un determinado año. Del mismo modo, el programa de “Educación para estudiantes necesitados” apoya a un total de 1.478 niñas (clase PP a clase XII, 1.410 niñas; educación terciaria, 68 chicas).

63. La Fundación Tarayana⁹ también presta apoyo a las niñas rurales desfavorecidas para que continúen su educación. En 2015, la Fundación apoyó a una primera generación de 13 estudiantes de educación terciaria ofreciendo becas para estudiar en la Universidad Asiática de Mujeres (Bangladesh), en el Instituto Nyeljor en Gelephu (sur de Bhután) y en niveles de enseñanza secundaria superior en el Regents International, donde el 99% de los becarios son chicas. Además de lo que se comunicó en los informes periódicos octavo y noveno combinados, en 2015 la Fundación Tarayana también abrió 6 centros de atención y desarrollo en la primera infancia en 3 distritos, que atienden las necesidades de desarrollo temprano de niños de entre 2 y 5 años.

64. Asimismo, organizaciones de la sociedad civil como RENEW también han apoyado activamente becas para niñas en varios niveles educativos. RENEW ha apoyado a 101 niñas en distintos niveles educativos en 2016.

65. Como se comunicó en los informes periódicos octavo y noveno combinados, el número de chicas matriculadas y egresadas en los institutos de formación profesional está aumentando. No obstante, reconociendo la necesidad de fomentar una mayor participación de la mujer, el Plan de Educación y Formación Técnica y Profesional contiene estrategias específicas para crear un entorno apropiado para ambos sexos. Este plan, en una de sus principales estrategias, tiene como objetivo realizar un estudio de referencia, nombrar coordinadores para las cuestiones de género y garantizar la aplicación de estrategias basadas en el estudio de referencia.

66. Para abordar la cuestión del matrimonio infantil o el embarazo en la adolescencia, se permiten medidas como la admisión en la escuela de elección, en interés de la privacidad. Las escuelas están obligadas a prestar todo el apoyo posible a las estudiantes en esta situación para garantizar que puedan continuar su educación. En los casos en que las estudiantes prefieren interrumpir los estudios en ese momento, también pueden beneficiarse del Programa de Educación Continua, mediante el que pueden asistir a clases fuera del horario lectivo y presentarse al mismo examen. Una vez graduadas en el programa, todas las estudiantes son tratadas en la misma plataforma y pueden presentarse a entrevistas de trabajo o continuar la educación superior como cualquier otro estudiante corriente.

⁹ La Fundación Tarayana es una organización de la sociedad civil que presta asistencia a grupos desfavorecidos de personas en las comunidades rurales para mejorar sus medios de vida.

67. Se ha informado de que las aulas ampliadas han logrado reducir la distancia a pie hasta las escuelas y mejorar el acceso de las niñas. La cobertura, especialmente en las zonas rurales, ha sido significativa. Sin embargo, teniendo en cuenta el descenso de la población de estudiantes y el hecho de que las aulas ampliadas se establecen en función de la necesidad, la cifra se ha reducido ahora. No obstante, las aulas ampliadas con un mínimo de nueve niños matriculados se están conservando dependiendo de las necesidades de la comunidad y de los propios niños. Pese a lo anterior, prestar servicios adecuados y de calidad para un pequeño número de estudiantes, aunque merece la pena, supone una dificultad.

68. El Comité Olímpico de Bhután ofrece becas para continuar la educación terciaria en función de los resultados individuales en juegos y deportes, en la misma proporción para hombres y mujeres. El Comité Olímpico, en colaboración con el Colegio Real de Timbu, apoyó a 3 candidatas en 2015 para continuar la educación terciaria. La Universidad Real de Bhután también ofrece becas para mujeres sobre la base de sus resultados. En 2015 se matricularon 2 candidatas en el programa de becas.

69. Hay 15 federaciones en el Comité Olímpico de Bhután, que coordina torneos para ambos sexos de la misma manera. El Comité Olímpico instituirá el Comité de Mujeres Deportistas para centrarse en el aumento de la participación de la mujer en los juegos y deportes. Con el fin de fomentar la participación de la mujer en el deporte, el torneo de la liga B de baloncesto ha roto la práctica convencional de otorgar un premio en efectivo más alto al ganador masculino, concediendo un premio del mismo valor a ambas categorías. Además, la carrera ciclista más prestigiosa del país concede premios monetarios del mismo valor a los ganadores de las categorías masculina y femenina.

XI. Empleo

70. Como se comunicó en los informes periódicos anteriores, la Ley de Trabajo y Empleo de 2007 establece la protección de la mujer en la esfera laboral. Las Normativas sobre las Condiciones de Trabajo de 2009 contienen un reglamento sobre el acoso sexual en el que se incluye un procedimiento de denuncias de acoso interno y externo. Sirve como mecanismo de reparación en el lugar de trabajo para frenar el acoso sexual.

71. Toda organización con más de cinco empleados está obligada a tener una norma de servicio interno, que incluya disposiciones sobre el acoso sexual, entre otras cosas. Además, periódicamente se llevan a cabo programas de sensibilización y promoción para evitar la discriminación en el lugar de trabajo. Todos los trabajadores de Bhután tienen derecho a registrar una reclamación ante el Administrador Jefe del Trabajo de Bhután.

72. Para garantizar la aplicación de esta ley, el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos organiza sesiones periódicas de orientación y formación para su personal sobre cuestiones de género y protección infantil con el fin de entender mejor la ley desde una perspectiva de protección. En 2015 se celebró un taller/formación sobre sensibilización de género relacionada con el lugar de trabajo para 25 empleados, de los cuales 18 eran mujeres.

73. Hasta ahora solo se ha documentado un caso de acoso sexual denunciado al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. La Policía de Bhután, en colaboración con el Tribunal Supremo del Reino, investigó el caso, que terminó con el cese de empleo del autor. En general, el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos ha tramitado 35 casos de controversia relacionados con mujeres en 2015.

74. Como se indicó anteriormente, la Comisión de Administración Pública puso en marcha en 2014 el Servicio de Apoyo a la Administración Pública. En él, ofrece ventanillas para que los funcionarios públicos denuncien el acoso sexual y también incluye a la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño como punto de referencia si se requieren intervenciones especializadas.

75. Todas las personas de Bhután pueden beneficiarse de servicios básicos de salud de forma gratuita, independientemente de que sean nacionales butaneses o trabajadores migrantes.

76. No existen desigualdades salariales por un trabajo de la misma naturaleza, ya sea público o privado. La disposición sobre la prohibición de la discriminación de los trabajadores y solicitantes de empleo que figura en la Ley de Trabajo y Empleo de 2007 incluye disposiciones sobre la desigualdad salarial por razón de género, que establecen que los empleadores no discriminarán a un empleado con respecto a los salarios y las condiciones de trabajo.

77. Se están realizando esfuerzos para mejorar los servicios de protección social en Bhután. El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, en colaboración con la oficina del Fondo Nacional de Pensiones y Provisiones, ha sensibilizado sobre el aprovechamiento de estas prestaciones y alentado en consecuencia a los empleadores y trabajadores a utilizar los servicios.

78. La disposición sobre el seguro de discapacidad que figura en el proyecto de Política Nacional de Protección Social para los trabajadores de Bhután establece que los empleadores de trabajadores con ocupaciones de alto riesgo estarán obligados a asegurar la cobertura del seguro de discapacidad de dichos trabajadores, separada de la póliza de seguro de vida. Se hace hincapié en el régimen de seguro de discapacidad como régimen suplementario eficaz para la indemnización por accidente laboral, ayudando así a proteger a los trabajadores contra la pérdida de capacidad laboral debido a la posible aparición de discapacidades. Esta disposición está en consonancia con la promoción de los derechos de los trabajadores con discapacidad en la sociedad.

79. De conformidad con las directrices del Gabinete, que exigen a todas las entidades públicas que establezcan un centro de cuidado infantil en el lugar de trabajo, la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño está trabajando con las entidades para abrir dichos centros. Actualmente se está realizando un estudio de viabilidad para determinar la necesidad de estas instalaciones en el gobierno, el sector privado y el sector informal. También existen planes para ofrecer alojamiento a vendedores de mercado de bajos ingresos de zonas rurales.

80. En concreto con respecto al sector informal, se está llevando a cabo una evaluación de las necesidades. Sobre la base de dicha evaluación, la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño iniciará el establecimiento de instalaciones de alojamiento y cuidado infantil para las mujeres en el sector informal. Para empezar, el grupo destinatario serán las vendedoras de hortalizas locales, las vendedoras ambulantes y las mujeres que trabajan al borde de las carreteras de la capital, Timbu. Se cree que la evaluación de las necesidades dará una idea general razonable de las cuestiones de protección de la mujer en el sector informal, lo que llevará a medidas e intervenciones específicas en este ámbito.

81. El Ministerio de Asuntos Económicos organizó talleres de sensibilización empresarial a nivel de base para fomentar una cultura empresarial y generar interés en el inicio de actividades generadoras de ingresos en las comunidades rurales. En 2015 se celebraron talleres de promoción empresarial en distintos bloques. Participaron un total de 368 personas, entre ellas 164 mujeres.

82. Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos ha llevado a cabo sesiones de formación para el desarrollo de aptitudes profesionales destinadas a aumentar el capital humano y desarrollar una cultura de emprendimiento, con la participación de 78 mujeres en varias esferas de la formación. Entre ellas se incluyen diseño y adaptación de ropa, fabricación de materiales de construcción básicos y tecnologías para pequeños emprendedores, fabricación de muebles de caña y bambú, fundición de bronce, fabricación de papel a mano, tapicería, preparación de auténtica cocina india y tratamiento avanzado del pelo y la piel.

83. Para desarrollar la capacidad de las mujeres que viven en las zonas rurales, en diciembre de 2015 el Organismo para la Promoción de la Artesanía Indígena (APIC) había establecido 13 agrupaciones y bancos de materias primas en varias partes del país. Un total de 1.002 hogares se beneficiaron de ellos, de los cuales 394 eran mujeres. En 2015, el APIC impartió formación a 145 artesanas y vendedoras de artesanía sobre empaquetado avanzado, gestión de agrupaciones de artesanía y mercado, contabilidad, fabricación de accesorios, procesamiento de *deysho* (papel indígena) y tintado natural para tejedoras que trabajan en su hogar, con el fin de mejorar las aptitudes empresariales de las mujeres rurales.

84. Consecuentemente, el Ministerio de Agricultura y Bosques sigue impulsando la mejora de las oportunidades de ingresos de la población rural dedicada a actividades agrícolas. A través de su programa sobre la cadena de valor vegetal en el este, se prestó apoyo a grupos y cooperativas de agricultores para producir y comercializar hortalizas para escuelas y mercados locales. Alrededor del 70% de los beneficiarios de este programa son mujeres, con lo que se crean oportunidades de ingresos para ellas y se reduce la carga económica de los hogares encabezados por mujeres.

85. La Asociación de Mujeres Empresarias de Bhután (BAOWE)¹⁰ ha puesto en marcha el “Bazar de BAOWE” en la zona más frecuentada de la ciudad de Phuentsholing, creando oportunidades de medios de vida para más de 20 madres solteras que residen en la ciudad. El programa “Bazar de BAOWE” ha proporcionado a estas mujeres apoyo logístico y equipos necesarios.

¹⁰ La Asociación de Mujeres Empresarias de Bhután (BAOWE) es una organización de la sociedad civil que trabaja para empoderar a las mujeres a través del emprendimiento.

86. Asimismo, la BAOWE inició el programa “Tocar vidas a través del inglés”, que ofreció cursos de inglés a más de 110 mujeres de Timbu con escasa o ninguna educación. Este programa tiene como objetivo mejorar las aptitudes de comunicación básicas en inglés.

87. En consonancia con lo que se comunicó en los informes periódicos octavo y noveno combinados, la Fundación Tarayana establece centros de atención y desarrollo en la primera infancia en las zonas rurales, que atienden las necesidades de desarrollo temprano de niños de entre 2 y 5 años. Para facilitar estos servicios, se forma a graduados de secundaria desempleados en planes de estudios apropiados para el desarrollo y se les contrata como facilitadores. En diciembre de 2015 estaban empleadas a través de este programa 33 chicas jóvenes.

88. La orientación de directores, funcionarios de educación de distrito y funcionarios de educación de *thromde* sobre cuestiones de protección infantil ha sido útil, puesto que ha facilitado la admisión de estudiantes que necesitaban cambiar de escuela. Algunas escuelas incluso revisaron sus políticas escolares para adaptarlas a los estudiantes. Para difundir información y datos adecuados sobre las cuestiones de protección infantil y sus disposiciones legales entre los estudiantes, padres y profesores, el componente de protección infantil se ha integrado en el Manual para Padres como módulo 6 y se está difundiendo también a través del Programa Escolar de Concienciación y Formación de Padres.

89. Asimismo, se observa anualmente el Día Mundial contra el Trabajo Infantil para sensibilizar sobre cuestiones de protección infantil. Con el fin de mejorar la justicia y la protección de los derechos del niño, el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos está elaborando el Plan de Acción contra el Trabajo Infantil.

90. La Comisión Nacional para la Mujer y el Niño y el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos colaboran en casos denunciados de trabajo infantil y adoptan medidas en consecuencia que incluyen información, seguimiento, opciones alternativas y sanciones.

XII. Salud

91. La mortalidad materna e infantil fue objeto de debate en el examen de mitad de período del 11° Plan Quinquenal de los distritos. En consecuencia, se ha incluido en los Acuerdos Anuales de Desempeño¹¹ de los distritos donde se observa una alta incidencia. Según el examen de mitad de período del 11° Plan Quinquenal del sector de la salud, se han emitido directrices para aumentar el número de trabajadoras sanitarias en los centros de atención sanitaria básica.

92. Una constatación preliminar del estudio sobre los factores que influyen en el parto en establecimientos de salud de distritos con peores resultados de Bhután identificó la orografía, las creencias sociales y la no disponibilidad de comidas en los establecimientos sanitarios como factores que limitan las visitas a dichos establecimientos. Reconociendo estas condiciones en las zonas rurales, se ofrecen clínicas móviles principalmente para atender a las mujeres nómadas que migran de manera estacional. Las clínicas móviles incluyen servicios a nivel comunitario para controles prenatales y posnatales. En caso de que las mujeres embarazadas no pueden acudir a un centro de salud para el parto, el personal sanitario facilita el parto en casa. Se han registrado un total de 528 partos en estas condiciones.

93. Todos los centros de atención primaria de la salud están obligados y orientados a la prestación de servicios básicos sobre cuestiones relacionadas con la salud mental y reciben formación para ello. Están bien integrados en la red de atención primaria de la salud, donde también se proporcionan medicamentos de forma gratuita. Todo el personal médico, incluidos los doctores, tras su designación, reciben orientación sobre servicios de atención básica de la salud mental. A fecha de 2016 hay cuatro psiquiatras nacionales y el Gobierno también utiliza servicios para expatriados en función de la necesidad y la disponibilidad. Se ha informado de que pronto se establecerán e introducirán respectivamente pabellones psiquiátricos y cursos de asesoramiento clínico.

94. El programa geriátrico (atención médica comunitaria para ancianos) dependiente del Departamento de Servicios Médicos se estableció en 2012. El objetivo de los servicios de atención médica comunitaria para ancianos (programa geriátrico) es la detección precoz y el control de enfermedades relacionadas con el estilo de vida y el mantenimiento de estilos de vida saludables entre los ancianos de las comunidades. El objetivo último es fomentar la mejora de la salud y la calidad de vida de los ancianos. En la actualidad, el programa geriátrico se ha establecido en 10 distritos (Bumthang, Trashigang, Zhemgang, Samdrupjongkhar, Wangdue, Trongsa, Mongar, Lhuntse, Pemagatshel y Trashiyangtse) y se ampliará a los establecimientos sanitarios de todo el país durante el 11° Plan Quinquenal integrando los centros de salud pública para velar por su viabilidad y sostenibilidad.

¹¹ Se trata de acuerdos de desempeño firmados entre el Primer Ministro y los gobernadores de los 20 distritos.

95. Con respecto al cáncer cervicouterino, los 20 distritos han formado a trabajadoras sanitarias para prestar los servicios necesarios. Se alienta a todas las mujeres del grupo de edad de 25 a 65 años a realizarse una citología vaginal cada 3 años. Desde 2015 se ha observado el día de la prevención del cáncer cervicouterino principalmente para concienciar y reconocerlo como un gran riesgo para la mujer. El Ministerio de Salud presta apoyo específico a los distritos con un elevado riesgo o incidencia de este tipo de cáncer. Se informa de que se ha producido un documental sobre la cuestión que se emitirá este año.

96. La disponibilidad de equipos como máquinas para mamografías sigue suponiendo una dificultad para la detección y el diagnóstico del cáncer de mama. Sin embargo, se están llevando a cabo periódicamente programas de sensibilización y promoción de la prevención de esta enfermedad en las escuelas, incluidos los conventos, y también se desarrollan y difunden entre la ciudadanía materiales de promoción de la autoexploración del cáncer de mama.

97. El artículo 146 de la Ley del Código Penal de 2011 establece que se considerará culpable a la acusada de un delito de aborto ilegal si aborta de manera ilícita o induce la expulsión de un embrión o feto o impide el nacimiento de un niño vivo, excepto si el acto se realiza de buena fe con el fin de salvar la vida de la madre o si el embarazo es resultado de una violación o incesto o si el estado de salud mental de la madre no es bueno. Además, el artículo 147 de la Ley del Código Penal de 2011 establece que el delito de aborto ilegal constituirá un delito leve. Los delitos leves se castigan con una pena de prisión máxima de menos de 3 años y mínima de 1 año.

98. Según la información del Ministerio de Salud, a fecha de mayo de 2016, los datos desglosados por edad de las mujeres afectadas por el VIH son los siguientes:

Cuadro 1
Número de mujeres afectadas por el VIH por grupo de edad

<i>Grupo de edad</i>	<i>Número de mujeres</i>
Menores de 5	17
6-14	4
15-19	11
20-24	47
25-29	62
30-39	57
40-49	21
Mayores de 50	7
Total	226

99. En los hospitales regionales nacionales se han implantado servicios de salud orientados a los adolescentes. El objetivo del establecimiento de estos servicios es aumentar el acceso y la utilización de servicios de asistencia sanitaria orientados a los adolescentes con el fin de reducir la incidencia de los embarazos en la adolescencia, las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, la malnutrición y otros problemas médicos, incluidos los problemas de salud mental. En el 11º Plan Quinquenal está previsto ampliar los servicios de salud orientados a los adolescentes a todos los demás distritos.

100. Se ha puesto en marcha un Programa de Compañeros Ayudantes en 173 escuelas secundarias y estos compañeros ayudantes han sido fundamentales para identificar y remitir a los jóvenes vulnerables a orientadores. Los compañeros ayudantes remitieron a un total de 83 estudiantes a orientadores escolares en 2015. Se han elaborado normas para el Programa de Compañeros Ayudantes y manuales de formación para los estudiantes mayores (clases XI-XII) y pequeños (clases VI-VII). El manual de formación incluye temas como el entendimiento propio y de los demás, el entendimiento de la salud, la conciencia de las cuestiones de género y la visión para el futuro.

101. El Plan Estratégico Nacional de Bhután para la Prevención y el Control de las Infecciones de Transmisión Sexual y el VIH/SIDA 2012-2016 reconoce la vulnerabilidad de las mujeres y define medidas específicas para prevenir y detectar las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.

102. Todos los hospitales de distrito y cuatro centros de información sanitaria independientes, localizados en grandes centros urbanos para mejorar el acceso, disponen ahora de servicios de asesoramiento y prueba voluntarios. Aunque en todos los hospitales y en los cuatro centros de información sanitaria pueden realizarse pruebas rápidas, las pruebas confirmatorias solo están disponibles en el Centro de Control de Enfermedades de Serbithang (Timbu). Desde 2013 también existen servicios de diagnóstico rápido del VIH en los centros de atención sanitaria básica I y II. Por lo tanto, la información recabada de estos servicios sirve de base para el análisis y la elaboración de las estrategias adecuadas.

103. En el Acuerdo Anual de Desempeño 2016-2017 del Ministerio de Salud, uno de los objetivos de desempeño del Ministerio consiste en alcanzar un 90% de cobertura de las pruebas de detección del VIH para las mujeres que acuden a las clínicas prenatales en todos los distritos, con el fin de reforzar la prevención del VIH.

XIII. Mujeres rurales y grupos desfavorecidos de mujeres

104. El marco de seguimiento y evaluación del Gobierno fomenta la recopilación de datos desglosados por sexo en la presentación de informes. Por lo tanto, el marco requiere indirectamente la igualdad de participación de la mujer en las reuniones, consultas y programas de sensibilización en las zonas rurales. Puede observarse un aumento del número de mujeres participantes sobre la base de los informes.

105. No obstante, como se comunicó en los informes periódicos octavo y noveno combinados, en el marco de la iniciativa específica de reducción de la pobreza del Gobierno, uno de los cinco principios fundamentales del marco estratégico del Programa de Desarrollo Económico Rural se refiere a resultados iguales que tengan en cuenta las cuestiones de género. Según las directrices de planificación participativa para la preparación de planes de desarrollo de las aldeas, al menos un tercio del Comité de Desarrollo de Aldeas (CDA) deben ser mujeres. Algunas de las actividades en el marco del programa fueron la impartición de formación sobre tejido a grupos de mujeres y el suministro de los materiales correspondientes. La participación de la mujer también se fomenta en grupos de apoyo. La encuesta socioeconómica de las aldeas incluyó la recopilación de información sobre mortalidad materna y en la niñez en el hogar.

106. En la fase II del Programa de Desarrollo Económico Rural, el Gobierno colabora con el gobierno local (en 26 aldeas) y la Fundación Tarayana en 49 aldeas de 11 distritos. En estas aldeas se han creado y puesto en marcha 137 grupos de apoyo. Iniciaron actividades generadoras de ingresos y programas de ahorro para los hogares. El programa también ayudó a ofrecer varias formaciones de desarrollo de aptitudes para crear capacidad, complementadas con un acceso a servicios mejorados, para aumentar su productividad. Con el fin de llegar a las mujeres de todo el país, se ha identificado a las comunidades que están geográficamente aisladas y registran la mayor incidencia de pobreza.

107. Para reducir la carga económica de los hogares encabezados por mujeres, el Banco de Desarrollo de Bhután (BDBL) también introdujo en 2014 el Programa de Ahorro Drinchen Ama, a fin de inculcar el hábito de ahorrar a las mujeres de Bhután. Teniendo en cuenta que los hogares encabezados por mujeres tienen un acceso limitado a estos servicios financieros, el programa de ahorro, dirigido por el Banco, permite participar a todos los hogares.

108. La Corporación de Seguros de Bhután (RICBL) también ha iniciado la Política de Vica Ashi Nangsa dirigida exclusivamente a mujeres de entre 18 y 45 años. El plan tiene como objetivo principalmente ofrecer seguros a los clientes dependiendo de sus capacidades.

109. Del mismo modo, organizaciones no gubernamentales como por ejemplo RENEW han iniciado un proyecto de microfinanciación que abarca siete distritos. El proyecto tiene en total aproximadamente 7.000 miembros. Incluye a los grupos más vulnerables de la sociedad, que pertenecen a grupos de bajos ingresos, de 16 años de edad en adelante. El 90% de los beneficiarios son mujeres. El proyecto cuenta en total con 160 centros que comprenden un mínimo de 15 miembros y un máximo de 50 miembros. En 2015, el proyecto de microfinanciación de RENEW desembolsó préstamos por valor de 65.357 millones de ngultrum a 1.490 miembros, que se utilizaron para varios fines, como la puesta en marcha de un negocio, el mantenimiento de los gastos de los hogares, la educación y el afrontamiento de épocas de emergencia.

110. RENEW también inició en 2015 cursos de formación diversificados de desarrollo de aptitudes para alrededor de 177 mujeres en los ámbitos de elaboración de alimentos y diseño de productos.

111. El proyecto de la Asociación de Trabajadores a Domicilio de la SAARC¹² tenía 940 miembros en abril de 2016 en 14 distritos. Imparte formación de mejora de las aptitudes a los miembros, por ejemplo en tejido, punto, costura, envasado y comercialización.

112. Para mejorar el acceso a la información sobre educación, empleo y servicios necesarios y difundir información sobre otras variables, la Fundación Tarayana también ha establecido radios comunitarias dirigidas a dos comunidades indígenas en 2016.

113. La Secretaría de Su Majestad el Rey apoya a los grupos de ancianos y personas con discapacidad que viven en la indigencia. El grupo incluye también a ancianos/personas abandonadas o con discapacidad física en condiciones socioeconómicas de pobreza. Reciben una prestación mensual de sustento de la Secretaría. En la actualidad, el proyecto proporciona prestaciones de sustento a 444 mujeres.

114. La Secretaría de la Comisión sobre la Felicidad Nacional Bruta ha realizado una evaluación de referencia de la vulnerabilidad de varios grupos vulnerables. La evaluación se llevó a cabo para determinar ampliamente los riesgos/dificultades/obstáculos a los que se enfrentan varios grupos vulnerables y ayudar a desarrollar las intervenciones necesarias. Entre los grupos cubiertos estaban las trabajadoras de bares de entretenimiento, los progenitores únicos y sus hijos y las víctimas de la violencia doméstica.

115. Para ofrecer protección social a los ancianos, el artículo relativo al apoyo a las personas de edad que figura en el proyecto de Política Nacional de Protección Social para los trabajadores de Bhután dispone que el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos establecerá y administrará el programa para prestar apoyo financiero a las personas de edad sin ingresos, que como política considerada puede ayudar a reducir la carga de las ancianas que viven sin ingresos.

¹² La Asociación de Trabajadores a Domicilio de la SAARC es una organización de la sociedad civil que llega a las mujeres que trabajan en su domicilio para ayudar a desarrollar su capacidad y aptitudes para fabricar varios productos en el hogar.

116. El Gobierno de Bhután también ha ordenado a la Secretaría de la Comisión sobre la Felicidad Nacional Bruta que formule una política para las personas con discapacidad. Con el fin de elaborar una política fundamentada, la Secretaría está realizando un estudio de evaluación de las necesidades de estas personas. La evaluación cubrirá no solo a las personas con discapacidad, sino también a los cuidadores y proveedores de servicios. Los datos recopilados podrán desglosarse por sexo. Además, el estudio reunirá entre otras cosas información relacionada con las dificultades adicionales a las que se enfrentan las mujeres y los niños con discapacidad, y recopilará información relacionada con la protección y la prestación de servicios.

XIV. Matrimonio y relaciones familiares

117. El artículo 7.2 Kha de la Ley de Matrimonio de 2009 relativo a la custodia de un hijo durante el divorcio o separación considera el interés superior del niño. Establece que en caso de que una pareja casada se divorcie, los hijos menores de 9 años seguirán bajo la custodia de la madre, salvo que el tribunal encuentre motivos serios para ordenar lo contrario. Entre los motivos de peso por los que una madre puede ser privada de la custodia cabe citar la negligencia, el abandono, el desempleo y la inmoralidad, la embriaguez habitual, la adicción a las drogas, el maltrato infantil, la demencia, el padecimiento de una enfermedad transmisible y cualquier otro motivo que determine el tribunal. En tal caso, la custodia del hijo podrá ser otorgada al otro progenitor, a un tercero o a una organización reconocida conforme lo establecido en la Ley de Organizaciones de la Sociedad Civil, atendiendo al interés superior del niño. El tribunal determinará la frecuencia y las condiciones en que el otro progenitor podrá reunirse con el o los hijos.

118. El Gobierno de Bhután considera que los diversos programas de sensibilización sobre los efectos negativos de la poligamia, entre otras cosas en los derechos de la mujer y el desarrollo infantil, están inculcando modelos de comportamiento que están dando lugar a la reducción de las prácticas de poligamia.

XV. Protocolo Facultativo y enmienda del artículo 20 1) de la Convención

119. El Gobierno de Bhután confía en que la aplicación de la Convención sea progresiva y, como país pequeño, los resultados sean evidentes y visibles. Por lo tanto, actualmente no ve la necesidad de firmar/ratificar el Protocolo Facultativo.

Glosario

Autoridad competente: La autoridad competente es la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño o cualquier otro organismo que pueda designar el Gobierno de Bhután como exige la Ley de Cuidados y Protección del Menor de 2011, la Ley de Adopción de Menores de 2012 y la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica de 2013 para garantizar la aplicación efectiva de dichas leyes.

BDBL: Banco con la responsabilidad de ofrecer un programa nacional de crédito, que concede principalmente préstamos estacionales y a corto y medio plazo a los pequeños agricultores del país. Atiende a los agricultores de las zonas rurales.

Dzongkha: Idioma nacional de Bhután.

Gup: Jefe de un bloque

Gyal Poi Tozey: Sistema de bienestar social de la Secretaría de Su Majestad el Rey para ayudar a los niños económicamente desfavorecidos.

Jambi: Asesor jurídico.

Je khenpo: Abad superior del Órgano Monástico Central.

Kidu: La Constitución define el kidu como las prestaciones concedidas por el Rey o el Gobierno de Bhután.

La ama: Forma respetuosa de responder a una madre.

Lapshey Ngyenshey: Hablar y escuchar (programa de debate destinado a desarrollar las dotes de oratoria)

Programa de Ahorro Drinchen Ama: Programa de ahorro destinado a madres para mejorar el acceso de la mujer a los ahorros.

Prueba de Alfabetización Funcional: De conformidad con la Ley Electoral del Reino de Bhután de 2008, la Prueba de Alfabetización Funcional es un examen para demostrar la capacidad de lectura y escritura en dzongkha con el fin de optar a la participación en las elecciones al gobierno local.

RICBL: Proveedor de servicios financieros que satisface principalmente las necesidades de los ciudadanos en materia de seguros y participa activamente en el desarrollo económico de la nación.

Thromde: Municipio.
